

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 125-12

Sesión ordinaria número ciento veinticinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciocho de setiembre de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla *
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Gilberto Monge Ortiz *
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata*
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.
Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Bach. Karina Valverde Gamboa, Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Diego Salazar Miranda
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
2. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de la Comisión Organizadora del Cantonato.
4. Aprobación del acta 124-12.
5. Informe de la Alcaldía Municipal.
6. Atención al Lic. Antonio Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Lomas de Cocorí.
7. Asuntos de la Presidencia.
8. Trámite de correspondencia.
9. Atención al señor Jorge Lezcano Herrera, Fiscal de la ADI de Barrio Los Ángeles.

ARTÍCULO 1: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Valle de la Cruz, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Marianela Delgado Solís	1-1199-0758
Yamileth Acuña Chaves	1-1120-0387

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para nombramiento de la Junta de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada para nombramiento de la Junta de Educación, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de la Junta de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 2: Juramentación de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación, para su respectiva juramentación, la cual se describe como sigue:

a. Escuela Valle de la Cruz, Distrito Pejibaye

- Marianela Delgado Solís 1-1199-0758
- Yamileth Acuña Chaves 1-1120-0387

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

b. Escuela Talari, Distrito Rivas

- | | | |
|---|------------------------------|-------------|
| o | Geovanny Martínez Chinchilla | 9-0093-0177 |
| o | Yolanda Elizondo Martínez | 1-0842-0101 |
| o | Carmen Monge Martín | 1-0752-0553 |
| o | Jacqueline Hidalgo Córdoba | 1-1120-0069 |
| o | Alba Navarro Fuentes | 1-0810-0951 |

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de la Comisión Organizadora del Cantonato.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a juramentar a los miembros de la Comisión Organizadora del Cantonato, los señores:

- o Wendy Robles Umaña
- o Maritza Zúñiga Arroyo
- o Hellen Blanco Ureña
- o Albán Villegas Cruz
- o Ned Gordon Zamora
- o Saily Mora Arguello

ARTÍCULO 4: Aprobación del acta 124-12.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 124-12.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que se va a inhibir de la votación por cuanto no se encontraba presente en dicha sesión.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que en la votación de la moción que presentó su persona en la sesión 124-12 se consignó "*por contar con tan un voto a favor*" faltando la palabra "*solo*" ya que debió consignarse "*por contar con tan solo un voto a favor*", asimismo indica que su voto será negativo ya que los dictámenes se están votando con ausencia de información, se están tomando decisiones sin especificar los datos que contienen los dictámenes, concluye indicando que los señores regidores deben informarse previo a la votación.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que no a votar el acta 124-12, agrega que después de la votación justificará el por qué de su voto negativo.

El regidor Roy Mora Araya se inhibe de la votación por cuanto no se encontraba presente en dicha sesión, asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el regidor Geinier Alvarado Guzmán también debe inhibir de la votación del acta 124-12.

La regidora Cira Obando Granados solicita que se le aclare sobre el nombramiento del abogado del Concejo Municipal, ya que la semana pasada consultó cuanto tiempo era el tiempo del nombramiento y se le indicó que era por un año, pero en el dictamen se dice que se nombra a partir del 17 de setiembre del año en curso y no se indica cuando finalizará el contrato.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que para el próximo martes presentará la acción de personal del Lic. Frederick Pincay Fonseca, donde se consigna que el nombramiento será del 17 de setiembre del presente año al 17 de setiembre del 2013.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que en los dictámenes de Licitaciones del acta 124-12 se consignó erróneamente "*proeeduría*" siendo lo correcto "*proveeduría*".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 124-12, la cual se aprueba con cinco votos, consignándose los votos negativos de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y María Ester Madriz Picado.

La regidora María Ester Madriz Picado justifica su voto negativo indicando que en el nombramiento del abogado no hubo un análisis por parte de la comisión encargada, ya que no se realizó ninguna hoja de trabajo de la comisión.

Expresa que en el dictamen se especifica que el nombramiento del abogado comienza a regir a partir del 17 de setiembre, pero dicho acuerdo no se encuentra en firme hasta el día de hoy, asimismo indica que se presenta una contradicción en el sentido que el dictamen señala que será contratado a tenor de lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal y tendrá como plazo establecido el tiempo en que se encuentre en funciones la actual Administración Municipal.

Seguidamente indica que por lo antes expuesto dicho nombramiento será hasta el año 2016, pero luego de la presentación del dictamen se le indicó a la regidora Cira Obando que el nombramiento es por un año, razón por la cual no está claro cuánto tiempo es el nombramiento.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la problemática será subsanada con la presentación de la acción de personal.

ARTÍCULO 5: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Manifiesta que ya finalizaron con los trabajos en los rellenos de aproximación que se estaban realizando en el puente de Santa Rosa.
 - b. Indica que esta semana están trabajando en la colocación de la formaleta en el puente de las Tumbas de Barú.
 - c. Señala que también están trabajando en la programación de los caminos del Distrito de Pejibaye, lo cual consiste en bacheo mecanizado, colocación y conformación de los caminos de lastre, agrega que están finalizando las labores en el camino de Bella Vista de Pejibaye e inician la colocación de material de lastre sobre la ruta de Paraíso de Pejibaye.
 - d. Comenta que el día de hoy están dando inicio con las labores de bacheo en las rutas programadas y contratadas, como es la ruta de Sagrada Familia, Barrio Los Ángeles, Villa Ligia, la calle que comunica a la finca municipal, Palmares centro, manifiesta que dicha contratación cuenta con una ampliación de hasta el 50% para intervenir los cuadrantes de San Isidro.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

- e. Expresa que por acuerdo de la Junta Vial se están trasladando tubos de alcantarilla para el camino del llano de Savegre al Brujo de Río Nuevo, ya que estos pasos son los que los vecinos han priorizado como importantes.
- f. Externa que los trabajos a realizar en la ruta del Alto de Alonso y la calle del Estadio Municipal, ya fueron adjudicados y se encuentran en la elaboración de los contratos para la respectiva firma, para la próxima semana dar la orden de inicio.
- g. Indica que ya cuenta con los materiales para iniciar la construcción del puente peatonal del Divino Niño ubicado en el Barrio Santa Cecilia, agrega que el puente no ha podido ser habilitado por la falta de un puente peatonal que resguarde la seguridad de los niños.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-3682-12-DAM remite copia de documento suscrito por la Licda. Edith Amador Meza, Presidenta de la Fundación Líderes Globales, en el cual extiende cordial invitación a la suscrita, señores Regidores y Concejales a participar en el encuentro de Municipios Iberoamericanos para el Fortalecimiento del Desarrollo Local, a celebrarse del 04 al 10 de noviembre en la Republica Dominicana.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-3679-12-DAM remite copia de documento suscrito por el Lic. Ramón Romero Rodríguez, en el cual presenta varios puntos con referencia a proyecto de un teleférico al Chirripó.
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-3778-12-DAM manifiesta que en una publicación editada el día de hoy en el periódico ***La Nación***, la cual es denominada **"Limón es la provincia más atrasada con partidas Específicas"**, misma que se encuentra en la pagina No 6A de dicho periódico, en donde se hace mención a la pobre ejecución de estos recursos en Pérez Zeledón.

Razón por la cual indica que mediante comunicado oficial de la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidad-Partidas Especificas, identificado con el No. CM-040-2011, el cual fue del conocimiento del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria No. 073-11 del 20 de Setiembre de 2011 y de la Alcaldía Municipal según consta en la TRA-1188-11-SSC, fue conocido el monto asignado a este cantón para la ejecución de proyectos a desarrollar con recursos de Partidas Especificas 2012.

Asimismo recuerda que en dicho documento se otorga como fecha máxima para la presentación de perfiles el día 01 de Diciembre de 2011, sin embargo, por parte de la Municipalidad no fueron presentados los proyectos a desarrollar con las Partidas Especificas, por lo que mediante los oficios No. OFI-1305-12-DAM con fecha 12 de Abril de 2012 se solicita a la Dirección General de Presupuesto Nacional disculpas por no haber presentado los proyectos de Partidas Especificas y a la vez recibir los perfiles que debían ser entregados el 01 de Diciembre de 2011.

Señala que a la fecha se cuenta con un total de 157 proyectos pendientes de ejecutar, lo cual representa un monto de ₡454.447.410.26, de estas obras se han tramitado solicitudes de materiales ante la Proveeduría Municipal para llevar a cabo 76 proyectos, representando una inversión de ₡228.853.463.54. Lo que indica que al día de hoy (18 de Setiembre) se encuentran pendiente 81 obras de ejecutar, debido a las siguientes razones:

- ✓ Están en espera de que el ingeniero realice inspección para posteriormente confeccionar croquis constructivo y presupuesto total.
- ✓ Pendiente de contar con permiso de construcción

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

- ✓ Algunas corresponden a obras que se ha solicitado el cambio de proyecto ante la Asamblea Legislativa.
- ✓ Problemas con la inscripción de la propiedad
- ✓ Aclaración de información relacionada con las labores a ejecutar

5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, recuerda a los señores síndicos que ya se cuenta con el monto de las partidas a ejecutar para el año 2013, por lo que el procedimiento que continua es que los Consejos de Distritos tomen los acuerdos y luego presenten los perfiles de los proyectos a desarrollar, para que luego sean presentados al Concejo Municipal para que sean aprobados.

Manifiesta que la fecha límite para que estos proyectos sean presentados en el Ministerio de Hacienda es el 01 de diciembre del presente año.

6. El síndico Luis Ángel Salazar Vargas manifiesta que le preocupa lo que sucedió con las partidas específicas, ya que los señores síndicos se deben presentar ante las asociaciones de desarrollo y explicarles lo que está pasando, indica que es importante que se reúnan las personas que tenían partidas específicas y la Administración para explicarles que fue lo que sucedió.

Con respecto a las calles en las que se va realizar bacheos indica que no escuchó que esté incluida la calle que comunica con el Aeropuerto, agrega que es urgente que se realicen mejoras en dicha calle.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que con mucho gusto convocaran a una reunión, manifiesta que el jueves 20 de setiembre se está realizando el informe de labores del año 2011, agrega que a dicho informe están invitadas todas las asociaciones de desarrollo, razón por la cual van a aprovechar el espacio para informar lo que está sucediendo con lo de las partidas.

Indica respecto a la calle del Aeropuerto que los trabajos iniciaron el jueves de la semana pasada, los cuales van bastante adelantados, por lo que espera que en poco tiempo se concluya con dichas obras.

7. El regidor Fernando Umaña Salas indica a la señora Alcaldesa Municipal que cuenta con una inquietud por parte de los vecinos de Barrio Las Américas, ya que por el puente que se encuentra por el Polideportivo viven aproximadamente cinco familias, los cuales realizaron un asfaltado por esfuerzo de los mismos, pero se encuentran molestos ya que una draga se encuentra trabajando cerca de este lugar, la cual está afectado el asfaltado.

Expresa que para pasar la draga de un lugar a otro afectaron una tapia que se encontraba en dicho lugar, por lo que solicita que se realice un estudio al respecto.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que la draga si pasó por dicho lugar trasladando las vigas del puente del Polideportivo, razón por la cual realizara una investigación al respecto.

8. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a las partidas específicas e indica que la Municipalidad cuenta con un rezago en este tema desde el año 2008, agrega que se ha realizado un esfuerzo importante por parte del Departamento de Proveduría Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Manifiesta que cada uno de los expedientes correspondientes a las partidas específicas se debe revisar con mucho cuidado, expresa que muchos de los señores síndicos solo presentaron un proyecto, lo cual favorece la revisión.

Por otro lado expresa que para la celebración de las fiestas patrias se instaló un toldo fuera de un bar, cerca de MUSOC, por lo que consulta si para eso contaron con los permisos respectivos.

9. El síndico Reney Durán Gamboa señala que el tema de las partidas específicas es preocupante, ya que muchas veces los señores síndicos han luchado para que les aumenten las partidas específicas, pero lamentablemente muchas partidas se quedan sin ejecutar.

Señala que el año anterior en el Distrito de Páramo lo único que se ejecutó fue el dinero proveniente de los fondos Chinos, indica que algunas partidas no se pudieron ejecutar ya que se le habían asignado a grupos que no tenían los documentos de la propiedad de los terrenos y otras era por la falta de un ingeniero.

Comenta que con el nombramiento del Ing. Esteban Jiménez Chaves y la colaboración de la señorita Lorena Valverde han podido sacar adelante muchos proyectos, asimismo manifiesta que le preocupa la falta de transporte para el Ing. Jiménez Chaves.

Con respecto a las partidas expresa que lo que ha realizado fue solicitarle a la señorita Lorena Valverde una lista de los proyectos que existían desde el año 2008 en adelante, los cuales discutió con el Consejo de Distrito para que las asociaciones puedan trabajar al respecto.

10. La regidora Cira Obando Granados informa a la señora Alcaldesa Municipal que los vecinos de la calle el Higuerón en Barrio Lourdes se encuentran preocupados por el problema de la salida de aguas y del alcantarillado, razón por la cual solicitan que se les brinde alguna respuesta.
11. El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que los vecinos se encuentran muy contentos con el trabajo que se está realizando, agrega que ciertamente se ha presentado un problema de transporte, razón por la cual agradece a los señores síndicos ya que en sus propios vehículos han transportado al profesional a cargo de realizar las visitas a las comunidades.

Seguidamente agradece a la señora Alcaldesa Municipal por haber brindado una de las plazas de confianza a los señores síndicos.

12. El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que días atrás algunos de los funcionarios que se encargan de recolectar la basura en las calles, le solicitaron que intercediera ante la Administración Municipal ya que casi no cuentan con instrumentos para desarrollar sus labores.

Por otro lado consulta a la señora Alcaldesa Municipal que se está realizando respecto a las aceras para que cumplan con la Ley 7600, agrega que en los meses de octubre y noviembre se vencen unos plazos de la Sala Constitucional sobre algunos recursos de amparo que la Municipalidad había perdido sobre brindar accesibilidad a la segunda planta del Palacio Municipal y de algunas aceras.

13. El regidor Juan Rafael Herrera Díaz consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿En qué estado se encuentra la escultura "Forjadores de Nuestro Valle? Asimismo consulta ¿Sí se va a volver a instalar o se encuentra en reparación?

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Seguidamente le felicita por el trabajo que han venido realizando los ingenieros sacando algunos trabajos que se encontraban pendientes.

14. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal informar sobre los avances que han obtenido los ingenieros respecto al trabajo que se ha realizado en los Distritos, así como del trabajo realizado en el tema de la transferencia con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Seguidamente consulta ¿Cuáles son las rutas que se van a intervenir con los aproximadamente \$90 millones que se aprobaron y que se encuentran adjudicados respecto al tema de los bacheos?

Manifiesta que ya fue formada por parte del Concejo Municipal una comisión para que se encargue de los asuntos relacionados con la celebración del cantonato, agrega que para la celebración de este año desean realizar algo diferente y bonito, pero sobre todo económico.

Señala que el día 09 de octubre es un martes, razón por la cual van a tratar de cancelar la agenda ordinaria, para que se pueda realizar una sesión solemne a las 6:00 pm a fin de dar una distinción al ciudadano ilustre Claudio Barrantes.

Indica que los señores regidores que desean colaborar a los miembros de la Comisión Organizadora del Cantonato lo pueden hacer, agrega que desean rescatar la idea de los inquilinos del Mercado Municipal, que deseaban realizar el día 15 de setiembre un desfile con mascaradas, carretas, autos viejos y otras ideas más, las cuales no se pudieron realizar en dicha fecha pero se pueden desarrollar el día 09 de octubre.

Expresa que se deben decorar las escuelas con fotografías e explicar sobre las personas ilustres que ha tenido el cantón, añade que se debe realizar banderas del cantón con el tamaño oficial para las escuelas.

Comenta que este año muchas empresas del cantón celebran las bodas de plata como es el Cinco Menos, Coopeagri R.L, La Escuela Pedro Pérez y el Liceo Nocturno, razón por la cual es bueno que se integren en la celebración de los 81 años del cantón.

15. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, se refiere a lo expresado por la regidora María Ester Madriz sobre la instalación de un toldo fuera de las instalaciones de un bar, al respecto indica que va a revisar qué fue lo que sucedió.

Con respecto al transporte del ingeniero encargado de las partidas específicas señala que es bastante difícil suministrarle un vehículo, ya que la Municipalidad cuenta solamente con tres vehículos, los cuales en la gran mayoría del tiempo no dan abasto, razón por la cual el Ing. Jiménez Chaves se queda sin transporte.

Expresa que en la calle de Lourdes lo que ocurre es un problema de alcantarillado, lo cual pone en riesgo a las personas que transitan este lugar, agrega que han realizado varias visitas por parte de los compañeros de la parte técnica, además señala que dicho alcantarillado no se encuentra en la programación, por lo que están buscando a una respuesta a través de la Comisión Nacional de Emergencias para brindarles una solución pronta a los vecinos.

Con respecto a lo expresado por el regidor Wilberth Ureña sobre la falta de equipo de los funcionarios que se encargan de la recolección de basura, indica que no tenía conocimiento del problema, agrega que aunque se encuentran en un tipo de crisis se deben tener algunas cosas que son básicas para trabajar.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Indica respecto al tema de la Ley 7600 que han realizado algunos esfuerzos pero no se ha avanzado como se quiere, ya que los recursos que estaban destinados para este año, se tuvieron que recortar mucho para poder trasladar los desechos sólidos a Miramar de Puntarenas.

Agrega que a pesar de lo que ha sucedido se ha tratado de cumplir con este tema, además manifiesta que han estado trabajando en las aceras del barrio San Vicente, así como en la accesibilidad del edificio municipal, externa que han realizado esfuerzos en el tema de los baños, rampas, así como la compra de un elevador para tener acceso a la segunda planta del Palacio Municipal.

Comenta sobre el tema de la escultura "Forjadores de Nuestro Valle", que la misma se debe restaurar, indica que sin la protección que se necesita no se va a instalar en ningún lugar, informa que en este momento no se cuenta con los recursos necesarios, razón por la cual dicha obra se encuentra resguardada bajo techo en las instalaciones del Matadero Municipal.

Asimismo se refiere a la labor que realizan los ingenieros, manifiesta que el Ing. Esteban Jiménez está realizando una importante labor en conjunto con la señorita Lorena Valverde en el tema de las partidas específicas y aportes en especie.

Posteriormente indica que el Ing. Rony Rojas se encuentra trabajando en el tema de los proyectos relacionados con el BID, indica que las fichas técnicas se encuentran llenas en conjunto con los compañeros de la Junta Vial y funcionarios del MOPT.

Manifiesta que las rutas que se van a bachear son barrio Los Ángeles, Villa Ligia, Sagrada Familia, finca municipal y Palmares, con el addendum del 50% para los cuadrantes de las calles urbanas de San Isidro, así como la calle del Estadio Municipal, el Alto de Alonso, la calle al Aeropuerto.

Finalmente se refiere al cantonato e indica que la comisión se encuentra trabajando en la elaboración de una agenda, para definir los recursos que van a necesitar en dicha actividad.

16. La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que tema de la accesibilidad debe llamar a todos a la reflexión, ya que la Municipalidad pierde la autoridad moral para decirle a los administrados que respeten la Ley 7600, agrega que en el presupuesto para el año 2013 se debe pensar en cómo aumentar los recursos en ese tema.

Indica que le alegra mucho que dentro de la Municipalidad exista personal que se encarguen de los trabajos que desarrollan los señores síndicos, razón por la cual manifiesta que en vista del problema que se presenta en cuanto al transporte del ingeniero se le puede asignar una de las motos para que pueda realizar las visitas a las comunidades.

Comenta que el jueves anterior se celebró una sesión extraordinaria por parte del Concejo Municipal, en la cual se trataron temas exclusivos para asignar recursos al Matadero Municipal, pero agrega que al final de la sesión se trató el tema del relleno sanitario, tema que cuenta con estudios desde el año 2000 respecto al recurso hídrico que se presenta en el área donde se va a desarrollar el relleno sanitario, indica que dicha información nunca se informó cómo se debía.

Manifiesta que su persona ha insistido sobre las políticas que se deben desarrollar en el tema de los desechos sólidos, pero a la fecha no se conoce ningún proyecto, añade que dicho proyecto se presentó ante el IFAM, el cual aprobó un préstamo de 1500 millones, razón por la cual consultó ante este instituto sobre el proyecto en mención.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez a quien indica que ya pasaron los cinco minutos que le correspondían según el reglamento, seguidamente le recomienda que trate de sintetizar las ideas cuando está realizando su intervención.

Con respecto al asunto de las aguas del terreno donde se va a realizar el relleno sanitario, indica que en el año 1970, aproximadamente, se realizaron varios estudios de los cuales se cuenta con fotografías aéreas, agrega que en ese tiempo no existía ninguna de las tres lagunas que se encuentran actualmente, por lo que dichas lagunas son artificiales, las cuales en la época de verano se secan, razón por la cual no puede existir algún tipo de vida en dicho lugar, agrega que frente a este y otros temas es que no se comprende por qué cuando algunas personas estaban en el poder eran los mayores defensores del proyecto y hoy día esas personas son los enemigos de este proyecto.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, consulta cual es el problema con respecto al relleno sanitario, ya que los últimos martes se ha estado hablando del mismo tema y lo que está pasando es que se está a la espera de un informe por parte del Departamento de Aguas del MINAET, manifiesta que el proyecto del relleno sanitario ha sido tratado de la forma más responsable.

El regidor Felipe Mora Molina otorga el tiempo que le corresponde a la regidora María Ester Madriz Picado.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que en algunos años se había observado como la romería a Cartago convertía en un basurero a las calles, pero este año se comenzó a trabajar en una campaña de reciclaje, por lo que se obtuvo un resultado diferente, agrega que en la celebración de la semana cívica se observan paisajes muy lindos, pero al finalizar el desfile del 15 de setiembre queda un paisaje muy desagradable, motivo por el cual la comisión organizadora de este evento debe trabajar con este tipo de organizaciones para realizar el cambio cultural que se necesita.

Con respecto al relleno sanitario indica que han trabajado mucho y desean que dicha finca se convierta en un parque ambiental donde se tenga una celda para realizar el proceso debido a los desechos sólidos.

El regidor Roy Mora Araya otorga su tiempo al regidor Juan Rafael Herrera Díaz.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz manifiesta que el día de hoy se ha hecho poca mención al día de la celebración de los 191 años de independencia, agrega que en la celebración de los faroles el día viernes 14 de setiembre se contó con una asistencia masiva de personas, pero indica que le llamó la atención que en dicho evento no se hizo mención de la colaboración brindada por la Administración Municipal y el Concejo Municipal.

Consulta a la señora Alcaldesa Municipal ¿Si fue invitada a dicha actividad?

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que sí fue invitada a la actividad, así como a actividades que se desarrollarían durante la semana cívica, seguidamente brinda una felicitación a la comisión organizadora de la semana cívica.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Manifiesta que sería bueno contar con mayor participación por parte de la Municipalidad, razón por la cual el próximo año se podrían integrar personeros de la Municipalidad en dicha comisión, expresa que el día de los faroles los celebró en su comunidad, pero en el desfile sí estuvo presente, asimismo informa que estuvo coordinando con los vehículos municipales, algunos aportes que realiza la Municipalidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, felicita a los miembros de la Comisión Cívica y a la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal por los eventos realizados durante la semana cívica con grandes artistas de nuestro cantón, agrega que por esa razón desean acoger la idea del desfile de los inquilinos para que se pueda realizar en la celebración del cantonato.

Felicita a los miembros de la Comisión Cívica por el juego de pólvora que realizaron, asimismo les recomienda que tomen en cuenta algunas personas de la Municipalidad para la organización de esta actividad, ya que la parte política también se debe tomar en cuenta en estos eventos.

Seguidamente presenta una moción de orden a fin de que se atienda al Lic. Antonio Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Lomas de Cocorí para que realice una invitación al Concejo Municipal.

De forma posterior somete a votación de los señores Concejales la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya se avala mediante acuerdo aprobado ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

ARTÍCULO 6: Atención al Lic. Antonio Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Lomas de Cocorí.

El Lic. Antonio Mora manifiesta que el día de hoy con mucho orgullo invita al Concejo Municipal a la inauguración del bono comunal de la comunidad de Lomas de Cocorí, actividad a realizarse los días 29 y 30 de setiembre del presente año.

Expresa que hoy día pueden sentirse orgullosos de la comunidad de Lomas de Cocorí, en la cual se ha realizado una inversión aproximada de \$2500 millones en las calles y parques infantiles.

Comenta que el día sábado 29 de setiembre van a realizar un bingo y en horas de la tarde realizarán un baile tradicional, expresa que el día domingo 30 realizarán a las 8:30 a.m. una misa con el señor obispo y luego van a coordinar con el Comité Cantonal de Deportes la realización de actividades deportivas como es la organización de una carrera competitiva, una carrera ciclística en la comunidad de Lomas de Cocorí.

Añade que también realizarán una caminata por dicha comunidad, así como actividades para los niños, señala que lo que desean es que las personas puedan realizar una visita a la comunidad de Lomas de Cocorí para que observen los trabajos que se han realizado.

Finalmente agradece a la señora Alcaldesa Municipal por la labor realizada en el tema del bono comunal, así como al Concejo Municipal, agrega que dicho proyecto se encuentra en un 90% de ejecución.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que hay que celebrar el bono comunal, aunque para poder realizar este proyecto los vecinos tuvieron que sufrir, y hasta soportar gases lacrimógenos, pero lo más importante es que nunca se dieron por vencidos.

Expresa que cuando un cantón se une para luchar por algo que desean, se puede lograr realizar las cosas, agrega que se debe realizar la invitación a todo el pueblo para que vean lo que un pueblo unido puede realizar.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que esta es la celebración del pueblo sobre el bono comunal, agrega que dentro de un tiempo se continuará con la celebración oficial con la señora Presidenta de la República y los señores Diputados.

La regidora María Ester Madriz Picado felicita al Lic. Antonio Mora y al pueblo de Lomas de Cocorí, manifiesta que estará presente en tan importante celebración.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que estará presente en dicha actividad, agrega que una cosa es hablar del bono comunal y otra es ir a observarlo.

El Lic. Antonio Mora reitera brinda las gracias y manifiesta que los esperan con los brazos abiertos en la comunidad de Lomas de Cocorí.

ARTÍCULO 7: Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que el día de hoy falleció el sacerdote Benigno Barboza, razón por la cual presenta moción de orden a fin de brindar un minuto de silencio en memoria del sacerdote Benigno Barboza.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado, se acuerda con nueve votos.

Seguidamente se procede a brindar el minuto de silencio.

2. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a tratar los siguientes temas:
 - a. Recuerda a los señores regidores y síndicos de la sesión extraordinaria programada para el día miércoles 19 setiembre del presente, para la aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2013.
 - b. Manifiesta que ya se venció el tiempo del nombramiento del representante ante el Comité de la Persona Joven, razón por la cual van a dar quince días para que las personas interesadas presenten los curriculums en la Secretaría del Concejo Municipal.
 - c. Posteriormente procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:
 - OFI-3778-12-DAM: Indica que dicho oficio queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal.
 - OFI-3679-12-DAM: Comisión de Asuntos Ambientales.

- OFI-3682-12-DAM: Indica que queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal.

3. El regidor Wilberth Ureña Bonilla solicita que se le entregue una copia de la lista de las 8 personas que participaron para la plaza del abogado del Concejo Municipal, así como una copia del perfil que se anda buscando, ya que él recomendó a varios abogados para que presentaran el curriculum.

Por otro lado manifiesta que cuando se votó el dictamen sobre el Órgano Director se le indicó que había un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República en el cual se establece que los regidores suplentes podían suplir a los regidores propietarios en una comisión, así como que hay un criterio técnico emitido por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Coordinador de Servicios Técnicos respecto al dictamen de la Procuraduría General de la República.

Agrega que el día siguiente procedió a solicitar la copia del criterio del Lic. Vindas Mejías, pero no se le suministró y los funcionarios de dicho departamento quedaron en brindarle una copia, pero luego le indicaron que no tenían conocimiento al respecto, por lo que solicita que la próxima semana se le haga la entrega de copia de los criterios mencionados anteriormente.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que para la próxima semana le harán entrega de las copias solicitadas.

4. **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Mediante acuerdo tomado en Acta 119-12, artículo 6) inciso 6) del 7 de agosto de 2012, se avaló Definitivamente Aprobado, el Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional, la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón.

No obstante lo anterior debido a una serie de mejoras introducidas en dicho convenio se hace necesario, dejar sin efecto el acuerdo tomado a fin de proceder con la autorización de un nuevo convenio; en razón de lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal.

Aprobar dejar sin efecto el acuerdo tomado en el Acta 119-12, artículo 6) inciso 6) del día 07 de agosto de 2012.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se deja sin efecto el acuerdo anterior ya que se recomendó a la Escuela de Música ampliar los plazos para proteger los intereses de la organización. Aclara que posteriormente se conocerá un dictamen aprobando el convenio con las modificaciones sugeridas.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que se trata de la ampliación del plazo del convenio.

El regidor Fernando Umaña Salas consulta si las recomendaciones fueron efectuadas por parte de la Escuela de Música.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que anteriormente el convenio se realizaría por cinco años; pero la nueva propuesta es que sea por diez años, para proteger los intereses de la organización.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿cuáles son los parámetros técnicos para determinar el periodo del convenio?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, reitera que el plazo anterior era por cinco años y el nuevo por diez años, además de algunos otros asuntos para asegurarse la permanencia de la Escuela de Música en el Centro de Arte y Cultura.

La regidora Kemly Jiménez Tabash señala que es recomendable que se conozca el convenio antes de votarlo, razón por la cual primeramente podrían tener una copia para analizarlo, indica que dicha información se debe conocer al detalle para tomar la decisión.

Al respecto el señor Presidente Municipal solicita a la señora Jiménez Tabash presentar la moción de orden.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que la presenta.

El señor Presidente Municipal indica que conocida la moción de orden para dar lectura textual a las quince páginas del convenio, somete a votación e indica que se cuenta con el voto de la regidora Jiménez.

Seguidamente el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos se avala mediante acuerdo aprobado ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que se siente molesta ya que el señor Presidente Municipal puso en su boca palabras que en ningún momento dijo, aclara que lo que solicitó fue que se le entregara el convenio para analizarlo, no que se leyera las quince páginas, aclara que no presentó esa moción de orden.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que la regidora Jiménez solicitó conocer a detalle los pormenores del convenio, agrega que si eso no es solicitar que se lea entonces no sabe si lo que quería era que se decretara un receso para leer el convenio.

La regidora Kemly Jiménez Tabash reitera que no solicitó la moción para que se leyera las quince páginas del convenio, por otro lado manifiesta que espera que el día de hoy si se dé trámite a toda la correspondencia que se encuentra pendiente. Con respecto al convenio expresa que inclusive se les puede enviar por e-mail para poder analizarlo.

El señor Presidente Municipal señala que también es responsabilidad de la señora regidora participar y trabajar en la Municipalidad, agrega que si la misma no conoce el convenio es porque la vez que se invitó a todos los regidores para que participaran en la reunión para negociar y hablar con los personeros de la Escuela de Música Sinfónica y con la UNA, la regidora Jiménez no asistió, razón por la cual no conoce el convenio.

Externa que la regidora Jiménez quería que el Concejo en pleno conociera completamente el convenio, solicita se le disculpe si no comprendió de la misma forma que los demás regidores.

5. **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS"**

Habiéndose conocido y analizado el Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional, la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal.

Aprobar el Convenio citado, en los términos contenidos en el documento adjunto. Se autoriza a la Señora Alcaldesa para que proceda a la firma de dicho Convenio Específico de Cooperación.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El regidor Wilberth Ureña Bonilla presenta moción de orden para que se haga entrega a los regidores de una copia del convenio, a efecto de que sea analizado por cada uno de los señores regidores. Indica que si los regidores ya lo analizaron es excelente pero su persona no lo ha analizado.

Continúa indicando que el señor Presidente cambió la forma en que la regidora Jiménez Tabash dijo las palabras, razón por la cual indica que la respalda totalmente en ese sentido, pero tal vez no en otras cosas.

Señala que se encuentra totalmente de acuerdo con que se firme el convenio, señala que en muchas ocasiones se ha reunido con los personeros de la Escuela de Música Sinfónica, lo cual no es el caso de otros regidores.

Externa que si no se le hace la entrega del convenio la próxima semana presentará un pronunciamiento de la PGR el cual indica que se debe votar con conocimiento pleno, razón por la cual su voto será negativo, finaliza indicando que el señor Presidente Municipal deberá asumir la responsabilidad que le corresponde.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se debe asumir la responsabilidad plena que conocen y ejercen, seguidamente recuerda al regidor Ureña Bonilla la potestad delegatoria del Concejo Municipal sobre las comisiones.

Posteriormente indica que a partir del día de hoy nombra al regidor Wilberth Ureña en todas las comisiones del Concejo Municipal para que participe y conozca todos los temas que se traten en las comisiones, y espera que asista a todas las reuniones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos se avala mediante acuerdo aprobado siete votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y Wilberth Ureña.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y Wilberth Ureña.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que se violentó la moción de orden presentada por el regidor Wilberth Ureña, por otro lado indica que el señor Presidente Municipal y otros regidores han venido insistiendo en que su persona no trabaja, indica que en el punto número 22 de la correspondencia viene un oficio en el cual indica que a la fecha no se han oficializado las reuniones de las comisiones, excepto la de Accesibilidad, manifiesta que no se debe denigrar a los demás y cada uno debe realizar a conciencia un análisis a lo interno. Finaliza indicando que si las cosas no caminan como deben eso es responsabilidad de todos, ya que el avance del cantón es responsabilidad de todos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda que cuando se justifica un voto negativo es para señalar por qué no se votó, y no para hacer un discurso, indica que existe un reglamento interno y debe ser respetado.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla expresa que efectivamente su persona presentó una moción de orden para que se entregara copia del convenio a cada uno de los regidores, expresa que además indicó que si no se le entregaba la copia del convenio su voto sería negativo.

El regidor Fernando Umaña Salas recuerda que hace mucho tiempo se destinó un dinero para construir el edificio para la Escuela de Música Sinfónica pero debido al terremoto en Cinchona se recortó dicho presupuesto, recursos que logró conseguir el señor Alexander Mora, durante el periodo en que fue Diputado, manifiesta que ha pasado muchos meses sin que el Concejo diera el visto bueno para la firma del convenio, razón por la cual están agilizando para que los recursos se inviertan en la construcción del edificio.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que en las últimas dos sesiones no ha podido asistir pero ha estado en la Secretaría, ya que es el lugar en donde los regidores pueden ir a informarse, manifiesta que en la pizarra se encuentra apuntado los días de reuniones de casi todas las comisiones, indica que lo preocupante es que dos personas del Concejo Municipal manifiestan que no creen o que no apoyan el trabajo de las comisiones, comisiones que son conformadas por varios miembros que hacen el trabajo, razón por la cual cuando los dictámenes llegan al Concejo ya han sido analizados, expresa que esos dos regidores insisten en que quieren ver todo lo de las comisiones, razón por la cual les invita para que participen en la totalidad de las reuniones de las comisiones del Concejo Municipal.

Indica que el regidor Wilberth Ureña Bonilla no puede alegar que desconoce las cosas, ya que el mismo fungió como Presidente del Concejo Municipal, asimismo señala que a la regidora Kemly Jiménez mejor no le indica nada porque si no llama al 911.

El señor Presidente Municipal solicita a la Secretaría Municipal sacar copias del convenio y entregarlo a los regidores que así lo soliciten, en especial a los regidores Wilberth Ureña y Kemly Jiménez.

6. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Habiéndose conocido y analizado el documento TRA-037-12-JVC, que es aprobación del Presupuesto Ordinario de la Ley 8114, para el ejercicio del periodo 2013, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Presupuesto Ordinario de los Recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114, para el ejercicio del periodo 2013, en los términos contenidos en el documento TRA-037-12-JVC, adjunto al presente dictamen.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que no recuerda haber analizado el dictamen antes presentado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el dictamen cuenta con las firmas de los regidores Geinier Alvarado, Roy Mora y su persona.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no comprende cómo van a aprobar un dictamen sin saber el monto que se va a aprobar, externa que va a denunciar el procedimiento que se está realizando con la aprobación de dictámenes, con falta de información, manifiesta que los señores regidores tienen una responsabilidad legal cuando dan un voto.

Por otro lado se refiere a COOPEMEBLA e indica que se ha presentado un problema con la autorización para la firma de un convenio con dicha cooperativa ya que no se realizó el análisis respectivo, agrega que no se puede continuar cometiendo ese tipo de errores.

Al ser las veinte horas con treinta minutos se retira de forma definitiva de la sesión el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que siempre han analizado los presupuestos de la Junta Vial por medio de una reunión o sesión de trabajo, pero para la aprobación de este presupuesto no se realizó dicho proceso, razón por la cual no va a votar el dictamen antes presentado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el presupuesto de la Junta Vial forma parte del Presupuesto Ordinario para el año 2013.

Al ser las veinte horas con treinta y dos minutos el señor Presidente Municipal decreta un receso de hasta por quince minutos para analizar el Presupuesto de la Junta Vial Cantonal.

Al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos el señor Presidente Municipal reanuda la sesión municipal.

Seguidamente se procede a dar lectura de nuevo al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto se avala mediante acuerdo aprobado seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y María Ester Madriz.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y María Ester Madriz.

7. **"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Tomando en consideración que tanto esta Comisión, la Comisión de Presupuestación Institucional, así como algunos señores regidores, en diferentes ocasiones se reunieron con el objeto de conocer, analizar y proponer cambios en el documento presentado por la Administración Municipal del Presupuesto correspondiente al año 2013, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar las siguientes modificaciones en el presupuesto asignado para el año 2013, las cuales se consignan a continuación:

Modificaciones planteadas por la administración:

1-Aumentar en egresos programa I, ¢500 mil como fondo para cubrir eventuales sentencias en contra de la Municipalidad.

2-Incorporar en ingresos y egresos ¢900.900.000.00 recursos del crédito IFAM N°1-RS-1358-0612, para la construcción del Relleno Sanitario.

3-Incorporar en ingresos y egresos ¢180.000.000,00 recursos FODESAF para la Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido Infantil.

4-En el Anexo N°6, página 33, partida 13 Compra de cámaras de enfriamiento, agregar "para la Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas".

5-En el Anexo N°8, página 37, en el apartado de prohibición, agregar en la columna de base legal "Ley N° 8292 "Ley de Control Interno"

Modificaciones planteadas por los señores regidores:

6-Rebajar de la partida asignada para el proyecto de las cámaras de vigilancia ¢5 millones.

7-Rebajar de la partida asignada para la Construcción de Aceras (atención L.7600) ¢5 millones.

8-Los recursos rebajados según lo indicado en los puntos 6 y 7 asignarlos para la Construcción de graderías cancha El Cañaverál, Distrito Daniel Flores por un total de ¢10 millones.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

9-Autorizar a la administrar a realizar los rebajos correspondientes en las partidas que considere oportuno, para cubrir lo indicado en el punto 1 y el incremento en las transferencias de ley a raíz de lo indicado en los puntos 2 y 3.

Se solicita a la Administración realizar los cambios respectivos en el documento citado.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que en el presupuesto que se presentó para el próximo año se evidencia la creación de plazas y la falta de proyectos para ejecutar.

Indica que para el próximo año, el tema de la Ley 7600 se ve minimizado y ahora se le está reduciendo ¢5 millones, manifiesta que con la presentación del dictamen para la aprobación del presupuesto de la Junta Vial se evidencia la falta de trabajo, ya que el presupuesto fue presentado el 05 de julio del presente año al Concejo Municipal y un día antes de aprobar el Presupuesto Ordinario para el próximo año se dictamina.

Expresa que no va a votar el dictamen antes presentado, así como el dictamen de la aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2013.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto se avala mediante acuerdo aprobado seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y María Ester Madriz.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez y María Ester Madriz.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que su voto es negativo porque en el Presupuesto para el año 2013 se están incluyendo montos del préstamo para la Planta Cosechadora de Carne y aumento de tarifas, temas que no han sido analizados.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, aclara que en el dictamen antes aprobado no está incluido lo de la Planta Cosechadora de Carne.

La regidora Kemly Jiménez Tabash expresa que dichosamente no va incluido el acuerdo tomado por el Concejo Municipal el jueves anterior respecto al Matadero Municipal, seguidamente se refiere al relleno sanitario manifestando que la señora Alcaldesa Municipal indica que están a la espera del informe que debe presentar el Departamento de Aguas, lo cual es importante que se realice ya que anteriormente se ha indicado que aunque exista agua se iba a realizar el proyecto en mención.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Manifiesta que el proyecto del relleno sanitario se establece en ¢1500 millones, pero en la modificación presupuestaria se habla de ¢800 millones y no se explica que se van a hacer los restantes ¢700 millones, señala que ahora en el Presupuesto Ordinario para el año 2013 se habla de ¢900 millones, presentando una diferencia sustancial en los montos establecidos, lo cual es muy preocupante.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que también tenía la misma duda que la regidora Kemly Jiménez respecto a los ¢900 millones que se incluyen en el Presupuesto Ordinario 2013, pero indica que la señora Alcaldesa Municipal le explicó por qué se presupuesta dicha cantidad.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica con respecto al proyecto del Relleno Sanitario que los recursos se presupuestaron con el fin de que se ejecute una parte este año y la otra parte el otro año, por lo cual establecieron recursos en un presupuesto extraordinario de este año, y los restantes ¢900 millones se están incluyendo en el presupuesto ordinario para el año 2013, para completar los ¢1500 millones destinados a dicho proyecto.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que el Presupuesto Ordinario para el año 2013 fue elaborado por funcionarios muy capaces y posteriormente a la aprobación por parte del Concejo Municipal se debe enviar a la Contraloría General de la República para que sea analizado y se diga si procede o no dicho presupuesto.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
PROVEEDURIA-ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN

En atención a los oficios OFI-6143-11-DAM sobre el cartel de Licitación Abreviada 2011LA-0000010-SPM "Compra de materiales electrónicos para el proyecto de mejoras del Mercado Municipal" y el OFI-154-12-AMT donde se nos suministra el informe técnico que justifica la compra de materiales electrónicos para el proyecto de mejoras en el Mercado Municipal.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar el cartel de Licitación Abreviada 2011LA-0000010-SPM "Compra de materiales electrónicos para el proyecto de mejoras del Mercado Municipal". Se solicita acuerdo en firme".

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿Cuánto es el monto del cartel antes mencionado?

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que en los carteles solo se reciben las ofertas y son analizadas.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿Cuál es el monto que se dispone para realizar los cambios en el Mercado Municipal? así como ¿En qué consiste el trabajo que se va a realizar?

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones se avala mediante acuerdo aprobado siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
PROVEEDURIA-ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000012-SPM "COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QUE DA ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO".

Referente a esta Licitación Abreviada 2012LA-000012-SPM, cuya apertura de ofertas se realizó el día diez de setiembre del dos mil doce, a las diez horas, se invitaron a 20 empresas proveedoras, de las cuales 13 retiraron el cartel y ocho de éstas presentaron ofertas, sean éstas: Hulera Costarricense LTDA, Torhema & Tornillos de Costa Rica S.A., Abonos Agro s.a., Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., Coopeagri R.L., Diunytra S.A., Fixsur CCH S.A. y Ferretería Palmares S.A.

Una vez determinado por la Proveeduría Municipal que las ofertas cumplen con los aspectos legales y técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procedió a realizar la calificación de cada una de las oferta presentadas de acuerdo con el rubro de evaluación, en este caso el menor precio cotizado, tal y como lo estableció el cartel licitatorio:

Por lo anterior esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-522-12-SPM, emitida por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según menor precio cotizado, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa **FERRETERÍA PALMARES S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-ciento ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro-**, lo siguiente:
Las líneas N° 1, 2, 6, 7, 8, 12, 14 y 15, por un monto total de **¢6.001.108,16**.
- A la empresa **ABONOS AGRO S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-cero cero dos mil setecientos cuarenta y nueve-**, lo siguiente:
Las líneas N° 3, 4, 16, 17 y 18, por un monto total de **¢1.696.984,00**.
- A la empresa **HULERA COSTARRICENSE LTDA**, cédula jurídica **tres-ciento dos-cero trece mil ochocientos treinta-**, lo siguiente:
La línea N° 5, por un monto total de **¢1.541.877,00**.
- A la **empresa DIUNYTRA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-**, lo siguiente:
La línea N° 9, por un monto total de **¢926,500.00**.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

• A la empresa **COOPEAGRI R.L.**, cédula jurídica **tres-cero cero cuatro-cero cuarenta y cinco cero noventa y nueve-**, lo siguiente:
Las líneas N° 10, 11 y 19, por un monto total de **¢12.542.528.67.**

• Y a la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-**, lo siguiente:
La línea N° 13, por un monto total de **¢362,500.00.**

Solicitamos **adjudicación en firme, acuerdo de pago** a nombre de las empresas antes mencionadas, en el momento en que se entreguen los materiales y estén recibidos a satisfacción por parte de este municipio y la autorización para que la señora alcaldesa **firme los contratos respectivos** en caso de ser necesario.

Se solicita acuerdo en firme”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta ¿Cuánto le adjudicaron a la última empresa?

Al respecto se le indica que el monto adjudicado es de ¢362,500.00.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones se avala mediante acuerdo aprobado ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN

ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000013-SPM “Partidas Específicas 2011; distrito Daniel Flores; compra de materiales de construcción para la I etapa de la Casa de Convivencia de Pérez Zeledón”.

Referente a esta Licitación Abreviada 2012LA-000013-SPM, cuya apertura de ofertas se realizó el día diez de setiembre del dos mil doce, a las once horas, se invitaron a 22 empresas proveedoras, de las cuales 12 retiraron el cartel y ocho de éstas presentaron ofertas, sean éstas: Torhema & Tornillos de Costa Rica S.A., Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., Coopeagri R.L., Diunytra S.A., Ferretería Palmares S.A., Fixsur CCH S.A., IESA Electro Sur S.A. y Electro materiales San Isidro Electroma S.A.

Una vez determinado por la Proveeduría Municipal que las ofertas cumplen con los aspectos legales y técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procedió a realizar la calificación de cada una de las ofertas presentadas de acuerdo con el rubro de evaluación, en este caso el menor precio cotizado, tal y como lo estableció el cartel licitatorio:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Por lo anterior esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-525-12-SPM, emitida por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según menor precio cotizado, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

• A la empresa **DIUNYTRA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-**, lo siguiente:

Las líneas N° 1, 3, 5, 6, 8, 13, 19, 28, 31, 34, 35, 36, 41, 44, 46, 48, 50, 52, 53, 54, 73, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 102, 103, 106, 107, 109, 111, 116, 117, 118, 120, 123, 126, 127, 130, 132, 142, 143, 144, 145, 147, 150, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 161, 162, 164, 167 y 168, por un monto total de **¢20.139.935.00.**

• A la empresa **FERRETERÍA PALMARES S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-ciento ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro-**, lo siguiente:

Las líneas N° 2, 4, 10, 11, 15, 16, 18, 25, 26, 27, 32, 33, 47, 49, 51, 55, 60, 61, 62, 65, 69, 70, 71, 72, 74, 98, 108, 110, 124, 137, 151, 159, 160, 163 y 165, por un monto total de **¢25.087.221,10.**

• A la empresa **ELECTRO MATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-trescientos ochenta mil ochocientos setenta y tres-**, lo siguiente:

Las líneas N° 7, 14, 17, 37, 38, 39, 40, 42, 66, 67, 76, 94, 113, 125, 129, 140, 141, 148 y 155, por un monto total de **¢1.100.449,45.**

• A la empresa **FIXSUR CCH S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-quinientos treinta y tres mil seiscientos setenta-**, lo siguiente:

Las líneas N° 9, 20, 21, 23, 24, 45, 58, 63, 64, 68, 75, 77, 93, 97, 105, 112, 114, 119, 121 y 149, por un monto total de **¢2.925.986,44.**

• A la empresa **COOPEAGRI R.L.**, cédula jurídica **tres-cero cero cuatro-cero cuarenta y cinco cero noventa y nueve-**, lo siguiente:

Las líneas N° 12, 29, 30, 43, 57, 87, 92, 99, 128, 131, 138, 139, 146 y 166, por un monto total de **¢12.733.560,18.**

• A la empresa **IESA ELECTRO SUR S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-trescientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y ocho-**, lo siguiente:

La línea N° 22, por un monto total de **¢51,843.18.**

• A la empresa **TORHEMA & TORNILLOS DE COSTA RICA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-quinientos treinta y seis mil ciento veintisiete-**, lo siguiente:

Las líneas N° 56,133, 134, 135, 136, por un monto total de **¢175.605,00.**

• Y a la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-**, lo siguiente:

Las líneas N° 100 y 101, por un monto total de **¢1.827,000.00.**

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Que por motivos de insuficiencia presupuestaria se declaran desiertas las siguientes líneas:

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
59	12	Extractores para instalar en servicios sanitarios.
104	25	Galones de plasterbond.
115	15	Galones de sellador para concreto color blanco.
122	1	Tarro de pegamento para tubería PVC de 1/8".

Solicitamos **adjudicación en firme, acuerdo de pago** a nombre de las empresas antes mencionadas, en el momento en que se entreguen los materiales y estén recibidos a satisfacción por parte de este municipio y la autorización para que la señora Alcaldesa **firmé los contratos respectivos**.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones se avala mediante acuerdo aprobado ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

Al ser las veintiún horas con doce minutos se retira de su curul el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal y en su lugar asume el regidor Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente Municipal.

11. "MOCIÓN PRESENTA POR EL REGIDOR MANUEL ALFARO JARA Y FELIPE MORA MOLINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO LIBERTARIO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Que es de casi toda la población generaleña, sabiendo la mala condición de nuestras rutas cantonales en asfalto, sobre todo en los sectores urbanos de los Distritos de San Isidro y Daniel Flores, que aparte de esta situación que nos aqueja y hasta vergüenza nos da algunos de los que estamos al servicio de nuestro cantón desde nuestra Municipalidad, reconocemos la gran labor que ha venido desarrollando la señora Alcaldesa Municipal, en materia de mantenimiento de caminos en lastre. Pero que no podemos continuar con el programa que se ha venido desarrollando en todos los distritos de nuestro cantón, porque entonces quedaríamos con una buena ruta en lastre pero casi que se perdería lo que se ha avanzado con gran esfuerzo, durante muchos años en asfalto en el cantón.

Es por esta razón y con base en tratar de realizar un gran esfuerzo cantonal, es que mocionamos para que:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Se suspenda la programación asignada a como se encuentra en la actualidad, y nos avoquemos con todo el equipo y maquinaria disponible, única y exclusivamente a recuperar y mejorar con carácter de emergencia cantonal, todas las rutas en asfalto del Área Urbana de nuestro cantón. Al menos durante un periodo de 15 días calendario.

Se solicita enviar este acuerdo a los jefes del MOPT y CONAVI, con la intención de que estén atentos a colaborar en esta urgente gestión.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado. 18 de set del 2012”.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que entiende muy bien el espíritu de la moción, ya que lo que se indica en la misma es el sentir de la mayoría de los vecinos del cantón, por lo que es bueno suspender la programación de los caminos para aprovechar la disponibilidad de mezcla asfáltica en RECOPE.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que no se puede sacrificar al área rural por la situación que presentan las calles asfaltadas, ya que actualmente nos encontramos en la temporada de recolección de la cosecha de café, agrega que los agricultores agradecen que se les arreglen las calles de lastre para poder sacar sus cosechas.

Manifiesta que por seguir realizando tratamiento bituminosos, no se van a descuidar los caminos que los agricultores utilizan para transportar las cosechas.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente Municipal, indica que luego de la moción antes presentada ninguno de los señores síndicos ha dicho nada al respecto, por lo que parece que están de acuerdo en que se suspenda la programación de los caminos.

El regidor Fernando Umaña Salas solicita que le expliquen ¿Qué es lo que la maquinaria Municipal va a realizar?

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz consulta ¿Si al respecto existe un programa elaborado con el MOPT?

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que el MOPT va a poner a disposición de la Municipalidad 1000 toneladas para que realice el bacheo de las calles urbanas, manifiesta que la idea que tienen es que la maquinaria municipal realice la colocación de la mezcla asfáltica, agrega que la colocación se va realizar en dos etapas, en la primera se van a colocar 500 toneladas y luego las otras 500 toneladas.

El regidor Roy Mora Araya indica que este tema se debe analizar, pero indica que lo que se propone en la moción es lo que la mayoría de los habitantes del cantón están solicitando, seguidamente presenta moción de orden a fin de que realice un receso de hasta por quince para analizar el asunto en conjunto con los señores síndicos.

El señor Geinier Alvarado Guzmán, Vicepresidente Municipal somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Roy Mora Araya.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Roy Mora Araya, se acuerda con cinco votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Felipe Mora Molina.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Al ser las veintiún horas con veintitrés minutos el señor Vicepresidente Municipal decreta un receso de hasta por quince minutos.

Durante el receso se reintegra el señor David Araya Amador, Presidente Municipal.

Al ser las veintiún horas con treinta y ocho minutos el señor David Araya Amador, Presidente Municipal reanuda la sesión municipal.

Seguidamente manifiesta que se va a realizar un cambio en la moción presentada, ya que se va a cambiar de "un periodo de 22 días calendario" a "un periodo de 15 días calendario".

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que el tiempo del receso se sobre pasó.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, externa que la propuesta de la moción antes presentada es buena, ya que todos conocen la cantidad de huecos que presentan las calles del casco central, pero manifiesta que no se puede descuidar de todo los caminos rurales.

Expresa a la señora Alcaldesa Municipal que si no se aprueba la moción antes presentada realice la contratación de maquinaria, para que se pueda contar con maquinaria trabajando en las zonas rurales y otra realizando trabajos de bacheo.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que desea que se conozca la moción como fue presentada, así como la propuesta que realizó el señor Presidente Municipal, ya que le preocupa que en dos semanas no se pueda terminar los bacheos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, añade que lo que le preocupa es que la propuesta no viene de la Junta Vial, pero indica se cuenta con una moción que se debe de someter a votación.

El regidor Roy Mora Araya propone que se retire la moción y se envía a la Junta Vial para que se presente el próximo martes con un criterio por parte de la Administración Municipal.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que la moción evidencia que no se cuenta con un criterio técnico al respecto, agrega de considera que se debe continuar con la programación de los caminos, ya que por años dicho tema se ha desatendido.

Indica que cuando ingresó el actual Concejo Municipal se encontró con programaciones pendientes desde los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda que 100 horas maquinaria alcanza para quince días, trabajando de lunes a sábado, manifiesta que tiene claro que los proponentes de la moción desean que la moción sea sometida a votación.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que es cierto que se cuenta con un retraso histórico en el tema de la programación, indica que es buena la propuesta, por lo que en 15 días se realizarían varias mejoras en las calles.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que la moción la presentan basados en la necesidad que se presenta en el cantón, agrega que por qué se va cuestionar una donación de 1000 toneladas de mezcla asfáltica, manifiesta que en el Concejo Municipal hay personas que les molesta cuando los cosas caminan.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

Indica que conocen muy bien que las personas de lugares alejados vienen al centro a realizar sus mandados a diferentes instituciones, pero señala que con la moción no están diciendo que las calles de lastre no son importantes, señala que se debe tener un equilibrio en las cosas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro y Felipe Mora, consignando el cambio de 22 días por 15 días.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Manuel Alfaro y Felipe Mora, se avala con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por los regidores Manuel Alfaro y Felipe Mora, consignando el cambio de 22 días por 15 días.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor por los regidores Manuel Alfaro y Felipe Mora, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se habla de equilibrio y si se revisa el presupuesto para el próximo año se ven los pocos proyectos que se encuentran planteados, indica que Pérez Zeledón no son solo los cuatro cuadrantes que conforman el centro de San Isidro.

Consulta ¿onde está el comunicado oficial del MOPT donde suministra las 1000 toneladas de mezcla asfáltica?

ARTÍCULO 8: Trámite de correspondencia.

1. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, en la cual remite la distribución del presupuesto asignado por la Comisión de Asuntos Culturales a la XIV Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios, los cuales detalla en su nota.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota y se le envíe una nota de agradecimiento señor Jorge Monge Agüero

2. Copia de OFI-143-12-AMT, suscrito por la Licda. Yamileth Vargas Rojas, Coordinadora Mercado Municipal y Terminal de Buses, dirigido al señor Marcos Barquero Vargas, Soda Katty, documento por medio del cual da respuesta a nota referente a RES-001-AMT, relacionada con la problemática que se da en el Mercado Municipal, entre la soda Katty y soda Popeye.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión del Reglamento del Mercado Municipal.

3. Copia de CUE-2601-2012, suscrito por el Ing. Sergio Escamilla Leiva, Jefe a.i., Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, dirigido al señor Ferdinando Segura Mata, Síndico Municipalidad de Pérez Zeledón, en la cual le informa cuales son los procesos respectivos dentro de las competencias que la Ley faculta a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención a Emergencias para colaborar con las comunidades.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

4. DE-213-08-2012, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida al señor David Adolfo Araya Amador, Presidente Concejo Municipal, en la cual comunica que promovió la aprobación del proyecto de la "LEY PARA LA REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO", la cual fue publicada en el diario oficial la Gaceta nº 152, Alcance nº 109. Asimismo ratifica el compromiso con el Régimen Municipal, respetando las prioridades establecidas en la Agenda Municipal Costarricense para el período 2011-2016.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

5. Copia de DOP-2012-3465, suscrita por el Ing. Alejandro Molina Solís, Director División de Obras Públicas, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde le comunica que se aprobó el proyecto de ley nº 18433, el cual incorpora en el Presupuesto Nacional los recursos del BID para el financiamiento de la primera etapa de contratación administrativa, e indica que la Municipalidad de Pérez Zeledón dispone de un total de 2.052.912,19 US\$ (sujeto al tipo de cambio).

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

6. Copia de DJ-394-2012, suscrito por el Lic. Elder Villareal Gómez, Director de la Dirección Jurídico del IFAM, dirigido al señor Gilberto Monge Ortíz, Regidor Concejo Municipal, donde le informan sobre consulta efectuada al IFAM relacionada con el préstamo del Relleno Sanitario por ₡1.500.000.000,00, asimismo le comunican que la solicitud de crédito de la Municipalidad de Pérez Zeledón, se sometió a un análisis detallado de cada uno de los elementos que componen el proceso de obtención de toda la documentación, estudios y trámites que datan desde el año 2003.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se le envíe copia a los señores de los Medios de Comunicación y se traslade la nota al expediente correspondiente.

7. EPPZ-211-2012, suscrito por la Msc. Gerardina Fonseca Zúñiga, Directora Escuela Pedro Pérez Zeledón, dirigido al señor David Adolfo Araya Amador, Presidente Concejo Municipal, documento por medio del cual informa que la Escuela Pedro Pérez está a disposición para que les tomen en cuenta en la programación de la celebración del Cantonato. Por lo cual brinda el cronograma de actividades que la escuela tiene programadas en la semana del 08 al 09 de octubre.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión del Cantonato.

8. OFI-3541-12-DAM, suscrita por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual hace presentación del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo del Ejercicio Económico 2013.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

9. Nota remitida por Rosalia Pérez Rivera, Secretaría General, Tribunal Supremo de Elecciones, referente a Diligencia de cancelación de credenciales del regidor suplente que ostenta el señor Belmer Segura Godínez, en el cual le confieren audiencia al señor Segura Godínez, por el termino de ocho días hábiles, a efecto de que justifique sus ausencias o bien manifieste lo que considere más conveniente.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se notifique al señor Belmer Segura Godínez.

10. OFI-3469-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual da respuesta al OFI-507-12-SSC, referente recurso interpuesto por el señor Emanuel Elizondo Gamboa, donde se le solicitó que realizara una inspección y determinación del grado de cumplimiento a la Ley nº 7600, por lo cual indica que se encuentra en proceso de contratación y se tiene prevista la orden de inicio para principios del próximo mes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

11. OFI-3450-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual da respuesta al OFI-533-12-SSC, en atención a documento suscrito por la señora Ligia Saborío Arias sobre la publicación de la Ley 9047 "Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, por lo cual informa que se remitió copia del oficio al Departamento de Patentes, quien desde la semana pasada se ha avocado a realizar la confección de dicho reglamento el cual se estará presentando para análisis y aprobación ante el Órgano Colegiado Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota e indica que se está a la espera de la presentación del reglamento.

12. OFI-3507-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual da respuesta al OFI-508-12-SSC, referente a recurso interpuesto por la señora Diana Calvo Arias, referente a la ausencias de accesibilidad a la parada de buses por falta de aceras en la calle y falta de accesos a un lote municipal destinado para uso vecinal, por lo cual comunica que se le solicitó un informe a la Licda. Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios Municipales y a la Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Coordinadora Unidad Técnica, de los cuales se está a la espera.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Accesibilidad.

13. Copia de BRU-ARS-PZ-695-2012, suscrito por el Doctor Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud, dirigido a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en el cual le hace entrega de material referente a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, los cuales menciona en su nota.

La regidora María Ester Madriz Picado solicita que se le dé lectura total a la nota antes presentada.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita al Dr. Rodríguez hacer la entrega del material al Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

14. Nota suscrita por el Lic. Hugo Alonso Blanco Herrera, representante y apoderado generalísimo de la sociedad denominada Servicentro La Gran Vía SLGV S.A, en el cual solicita respuesta sobre el caso del recurso de revisión presentado con fecha 04 de enero del 2012, el cual hasta el día de hoy no se le ha dado respuesta después de que se trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por lo cual solicita se le brinde alguna respuesta sobre el mencionado caso.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita que la nota presentada en el inciso 10 del presente artículo, se traslade a la Comisión de Accesibilidad.

Manifiesta que a la nota antes presentada se le debe dar respuesta lo antes posible.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada la nota del inciso 10 a la Comisión de Accesibilidad.

15. OFI-253-12-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Municipal, en el cual comunica que en el Alcance Digital nº 121 de la Gaceta nº 167, se publicó el proyecto de ley expediente legislativo nº 18.070 denominado "Ley de Regulaciones Especiales sobre la aplicación de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley nº 7509 del 9 de mayo de 1995 y sus reformas, para terrenos de uso Agropecuario".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

16. Nota suscrita por el señor Róger Muñoz Fallas, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso de Pérez Zeledón, en el cual solicita se cumpla el convenio suscrito con la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación de Pedregoso en lo referente al tratamiento bituminoso camino 1-19-075 Pedregoso (ent. R-328) – Hoyón (ent. R-243), de acuerdo a los términos fijados por la ley para resolver este tipo de asuntos, asimismo solicita se dé por agotada la vía administrativa.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

17. CCT-031-2012, suscrito por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Cámara de Comercio, en el cual manifiesta opinión en relación con la apertura del Matadero Municipal, proyecto del cual se están realizando los trámites del caso por la Administración para iniciar su funcionamiento.

Asimismo indica que luego de haber realizado el análisis respectivo del documento de la Administración Municipal como de Coopecarnisur R.L, al respecto expresan algunas consideraciones por las cuales la Municipalidad no debería ejecutar el proyecto en mención, misma que detalla en su nota.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18. OFI-044-12-CPJ, suscrito por el joven Jonathan Zúñiga Granados, Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven, en el cual remite Informe de Labores "Oficina de la Juventud" del 07 de setiembre al 31 de setiembre.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19. D.E-1067-2012, suscrito por el Lic. Martín Robles Robles, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, en el cual comunica que en sesión 3.878 del 14 de agosto la Junta Directiva conoció solicitud de la Unión de Cooperativas del Sur en la que solicitan apoyo para COOPECARNISUR R.L. en razón de la situación generada por la planta cosechadora de carne en la que invertirá la Municipalidad. Por lo anterior solicita se considere la viabilidad de dos plantas en la misma región así como la inversión de COOPECARNISUR R.L por un monto aproximado de \$480 millones financiados con recursos de INFOCOOP.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se presenta un problema de redacción en la nota ya que se contradice, indicando que según entiende es que INFOCOOP está respaldando la actividad realizada por COOPECARNISUR R.L

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que la nota es clara ya que lo que están solicitando es que la Administración Municipal valore la viabilidad de que existan dos mataderos en el cantón.

20. OFI-255-12-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín. Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en el cual comunica que en la Gaceta nº 172, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad publica el aviso de solicitud de inscripción de la Asociación de Desarrollo Integral Las Delicias de Pejibaye de Pérez Zeledón, por medio de su representante Reyes Aguilar Agüero.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

21. Nota suscrita por la Licda. Maritza Picado Agüero, Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Específica para la Atención y Bienestar de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de Pérez Zeledón, en la cual solicita la posibilidad de suscribir un convenio de uso del lote municipal, matrícula 182508 ubicado en barrio El Prado, con el fin de llevar a cabo proyectos con la población de adultos mayores y personas con discapacidad, en procura de contribuir al apoyo y mejora de la calidad de vida de estas personas vulnerables.

Asimismo remite la conformación de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Específica para la Atención y Bienestar de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de Pérez Zeledón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta que la propiedad que se hace mención en la nota es el mismo terreno que solicitaron los personeros del Circo Fantazztico.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que se deben analizar ambas solicitudes, ya que las dos organizaciones realizan actividades importantes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que además existe un tercer interesado que es el PANI.

Posteriormente traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

22. Nota suscrita por la Sra. Kemly Jiménez Tabash, en la cual indica que luego de cuatro meses que fueron constituidas las comisiones municipales no existe una constancia oficial del cronograma de reuniones de dichas comisiones, ya que en actas solamente se registra el horario de las reuniones de la Comisión de Accesibilidad.

Agrega que en una pizarra de la Secretaría del Concejo Municipal se registra el horario de las Comisiones de Plan Regulador y Gobierno y Administración, pero hasta la fecha dicha información no se encuentra oficializada, lo cual debe ser subsanado, ya que dichas reuniones son de carácter público.

La regidora María Ester Madriz Picado solicita que con base a lo establecido en las actas se le informe a la señora Jiménez Tabash.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, informa a la señora Jiménez Tabash que las Comisiones de Plan Regulador y Gobierno y Administración sí tienen oficialmente el día de reunión y la hora, lo cual consta en el acta 119-12, artículo 6, inciso c.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que es importante que se encuentren oficializadas las fechas de reuniones de las comisiones antes mencionadas, indica que quedan pendientes las demás comisiones, solicita que cuando se cuente con las fechas se informe a los medios de comunicación.

23. Nota suscrita por el Sr. Carlos Fernández Mora, Administrador de la Cruz Roja Costarricense de Pérez Zeledón, en la cual informa que durante los últimos años dicha institución ha realizado una labor ininterrumpida las 24 horas del día, todos los días del año, pero dicha labor se les ha complicado en los últimos días con paso el tiempo, ya que el cantón ha presentado un crecimiento muy importante en el factor población, con ello ha aumentado la cantidad y la seriedad de las emergencias que atienden a diario, razón por la cual es necesario contar con recurso humano profesional como técnicos en emergencias médicas, por lo que solicita se les otorgue becas para que algunos de los miembros de dicha institución puedan realizar cursos.

Cabe indicar que adjuntan un detalle del proyecto a realizar, un cuadro estadístico de las emergencias atendidas, así como planes de carrera de los cursos suministrados por una universidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la Cruz Roja está solicitando la colaboración con tres millones de colones para capacitar a dos voluntarios de esta institución, agrega que en el cantón solo existe un técnico en este tema.

Seguidamente traslada el documento a la Comisión de Becas y a la Administración Municipal.

24. Nota suscrita por el Sr. Wilberth Brenes Retana, Presidente del Comité de Desarrollo del Residencial El Valle, en la cual denuncian la supuesta apropiación ilícita de áreas del lote que conforma el "play" o área de recreación de la comunidad antes mencionada, asimismo solicita que de comprobarse lo anteriormente expuesto se asegure la Municipalidad que dichos lotes sean devueltos, así como que se les brinde la colaboración para el mantenimiento de dichos lotes y en los proyectos que han sido presentados.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que efectúe una investigación profunda y presente un informe de la situación.

25. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del procedimiento de la regidora Kemly Jiménez Tabash, presentado por el Lic. Edwin Duarte Delgado, en el cual indica que han pasado revista de todos y cada uno de los vicios absolutos que no son meras incorrecciones, imperfecciones, sino crasos y palmarios yerros que determinan la nulidad del procedimiento administrativo y su archivo ipso iure, razón por la cual solicita que se disponga las nulidades reclamadas y se archive el proceso.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

26. Documento suscrito por la Máster Dorey Quesada, Directora de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega, la Palma P.Z., quien informa que su escuela obtuvo el primer lugar en la modalidad de danza folclórica en la Final Regional del Festival Estudiantil de las Artes, razón por la cual ahora le corresponde representar a la región educativa en el Encuentro Nacional a celebrarse en el mes de octubre en San José. Dado lo anteriormente expuesto solicita una ayuda para sufragar parte de los gastos que conlleva el trasladar el grupo de baile integrado por 23 niños y niñas hasta la ciudad de San José, ya que el Ministerio de Educación no brinda ningún aporte para la actividad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales, asimismo solicita a la señora Directora que informe sobre el día y lugar en que se llevará a cabo la actividad para que la Comisión pueda analizar la solicitud.

27. Copia de nota suscrita por Mariana José Barquero Bolaños, Propietaria Soda Katty, Mercado Municipal, dirigida a la Licda. Yamileth Vargas Rojas, Coordinadora Mercado Municipal y Terminal de Buses, en la cual interpone denuncia en contra de la señora Hilda Navarro Acuña, propietaria de la Soda Popeye. Asimismo indica que la señora Navarro agredió de manera verbal y psicológica a una de las trabajadoras de la Soda Katty.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión del Reglamento del Mercado Municipal.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz manifiesta que este tema se ha convertido en algo muy reiterativo y no se ha conocido ningún informe al respecto.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, indica que se realizó un procedimiento administrativo el cual ya fue concluido, pero dicha resolución fue apelada y ahora se encuentran resolviendo el recurso de apelación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que este tema amerita la atención del Concejo Municipal para resolver de una vez por todos los problemas en mención.

Manifiesta que el día de mañana se reunirá la Comisión del Reglamento del Mercado Municipal para analizar ese asunto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 125-12

18 de setiembre de 2012

28. Nota suscrita por la señora Yenny Leiva Fernández, Presidenta Asociación de Sordos de Pérez Zeledón, quien informa que la comunidad Sorda de P.Z. asistirá a una marcha que se llevará a cabo el día 29 de setiembre en el parque de La Merced, conmemorando el día Internacional de los Sordos, por lo cual solicitan ayuda económica para la compra de camisetas y gorras para asistir a dicha actividad, adjuntan factura pro forma.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

29. Documento 1680-DPZ—2012, suscrita por la señora Karla Suarez Padilla, Sub Intendente de Policía, Sub Jefe de Delegación, en la cual solicita que se gestione la creación de Comisiones Cantonales de Seguridad, con el fin de cumplir con las actividades programadas dentro del Plan Anual Operativo de la Fuerza Pública.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que ya existe dicha Comisión, asimismo solicita a la Secretaría del Concejo Municipal ubicar el acuerdo respectivo.

30. Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio, suscrito por el Lic. Edwin Duartes Delgado, Abogado regidora Kemly Jiménez, en el cual comunica inconformidad con el acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual declara con lugar las diligencias contra Kemly Jiménez Tabash, y en consecuencia se le separa de su cargo como Presidenta Municipal, es por ello que solicita se disponga la nulidad reclamadas en dicho documento y se archive el proceso.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

31. Nota suscrita por la señora Evelyn Mena Abarca, Presidenta ADI Barrio Los Ángeles, en la cual solicita a los regidores que integran la Comisión de Asuntos Jurídicos que se presenten en la comunidad para que aclaren la situación referente al convenio realizado entre la Municipalidad de P.Z. y la Cooperativa de Servicios Múltiples de Mujeres Emprendedoras de Barrio Los Ángeles (COPEMEBLA R.L). Por lo cual solicitaron que dicha reunión se efectuara el día 13 de setiembre.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la nota fue recibida el día anterior a la fecha establecida, por lo que era imposible asistir a la reunión, agrega que van a tratar de coordinar una fecha.

32. OFI-110-12-PST, suscrito por el Lic. Greivin Vindas Mejías, Coordinador Asesoría en Servicios Técnicos, en la cual traslada copia de nota suscrita por el señor Guido Piedra Mora, Presidente del Comité Seguridad Ciudadana del Barrio Cooperativa quienes realizan consulta sobre el estado legal de la propiedad que cediera la señora Marielos Romero Rodríguez, como parte de los requisitos necesarios para urbanizar la finca que en su momento pertenecía a dicha señora. Señalan los señores que según información suministrada por algunos vecinos, desde hace cierto tiempo la señora Romero ha estado supuestamente vendiendo parte de dicha propiedad, que en teoría le pertenece a la comunidad para la realización de obras comunales.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Administración un informe de la situación planteada.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

33. Nota suscrita por la Licda. Edith Amador Meza, Presidenta Fundación Líderes Globales, por medio del cual invita a participar en el IX Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales Sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales, a celebrarse del 01 a 08 de octubre del 2012, en la Ciudad de Madrid, España. Informa que será un encuentro de experiencias exitosas sobre las diversas opciones para el tratamiento, uso y disposición de los desechos sólidos, tecnológicos, hospitalarios y otras clases de desechos generados por el comercio, la industria y el uso domiciliario.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

34. DM-522-12, suscrito por el señor Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica quien indica que a partir de marzo del presente año, se inició un plan institucional de apoyo a los Gobiernos Locales para la ejecución de los recursos del Programa de Red Vial Cantonal (PRVC-IMOPT-BID) provenientes del empréstito con el BID y del cual se encuentran en ejecución en la primera etapa los primeros 60 millones US\$, quedando pendientes para una segunda etapa 140 millones US\$. Informa que el plan contempla la conformación de un equipo multidisciplinario, que analiza la situación de los gobiernos locales a efecto de determinar los requerimientos de apoyo para generar sus perfiles de proyectos y los estudios necesarios para formularlos a efecto de que cuenten con la no objeción del BID y puedan ejecutarse en forma expedita. Además indica que MIDEPLAN procurará brindar asesoramiento técnico, motivo por el cual un equipo de profesionales estarán visitando próximamente en forma conjunta con la Unidad Ejecutora.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Secretaría del Concejo Municipal estar pendiente del tema, así como a la Administración Municipal.

35. OFI-3503-12-DAM, suscrita por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde da respuesta a OFI-529-12-SSC, relacionada con documento CCT-027-2012, presentado por el señor Héctor Fallas, Presidente de la Cámara de Comercio Región Brunca, en el cual hace referencia a nota enviada por los vecinos de Barrio las Américas, los cuales manifiestan malestar por el tránsito de las vagonetas con materiales por el sector comprendido entre el Bar Uno Mas y el antiguo Plantel Municipal. Al respecto la señora Alcaldesa informa que ya procedió a remitir la nota a la Ing. Mariana Céspedes Cedeño para que analizara e indicara a los interesados en un plazo de 5 días hábiles las acciones que se podrían realizar al respecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal seguir informando sobre el tema en mención.

36. Nota suscrita por el señor Nestor Quirós Godínez, Síndico Distrito San Pedro, en la cual solicita se realice una sesión extraordinaria el próximo jueves 08 de noviembre a las 5:00 p.m. en las instalaciones del templo Católico de San Pedro centro, a realizarse en forma de convivio con diferentes comités distritales, organizaciones e instituciones del cantón, con la participación especial de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, quienes darán un concierto a las 7:00 p.m.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita a la Secretaría del Concejo Municipal preparar la moción para realizar dicha sesión extraordinaria, pero indica que dicha sesión debe iniciarse a las 5:30 pm.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 125-12

18 de setiembre de 2012

37. Nota suscrita por la Maestra Suprema Ching Hai, en la cual remite agradecimiento por todos sus nobles esfuerzos que han llevado a la mayor protección de la Tierra y sus habitantes, agrega que esas acciones incluyen la participación en campañas y leyes de protección fomentando la adopción de una vida más sana, llena de paz, la unidad y los derechos civiles, el bienestar animal, las obras humanitarias, los programas sociales y la conservación animal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota, manifiesta que aportaron un libro muy lindo sobre sus tradiciones.

38. Copia de nota suscrita por el Lic. Leonel Pérez Cubero, dirigido al Lic. Elidio Fonseca, Coordinador del Proceso de Control Urbano y Servicios Municipales, donde le brinda respuesta al OFI-396-12-PCU, sobre la Planta de Cosecha de Carne.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

39. OFI-0281-12-AIM, suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en la cual remite Informe N° INF-0009-12-AIM, que contiene los resultados de la aplicación de la guía de cumplimiento del Reglamento del Mercado y Terminal de Buses de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

*"San Isidro de El General,
13 de setiembre de 2012
OFI-0281-12-AIM*

*Señores
Concejo Municipal
Pérez Zeledón*

Asunto: Remisión de Informe N° INF-0009-12-AIM

Estimados señores:

Adjunto remitimos copia del INF-0009-12-AIM, que contiene los resultados de la aplicación de la guía de cumplimiento del Reglamento del Mercado y Terminal de Buses de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cuyo original fue remitido a la Alcaldía Municipal mediante el OFI-0280-12-AIM.

Respetuosamente les recordamos que según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley General de Control Interno, es deber del Jerarca pronunciarse sobre los informes que emite la Auditoría Interna en el plazo improrrogable de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del informe, por lo cual agradecemos que se nos comunique oportunamente acerca del acuerdo que el Concejo Municipal tome sobre el informe adjunto.

Con gusto atenderemos cualquier consulta que pudiera presentarse.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Licda. Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión del Reglamento del Mercado Municipal.

40. Recurso de Revocatoria suscrito por el señor Jorge Lezcano Herrera, contra acto de convenio de uso en precario de la finca número 565258 entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y Coopemebla R.L. recaído a favor de Coopemebla R.L., según dictamen de la comisión de asuntos jurídicos aprobado en sesión ordinaria 123-12, artículo 5), inciso 3).

En la petitoria solicitan:

1. Acoger el presente recurso de revocatoria contra: acto de aprobación de convenio según: TRA-955-12-SSC.
2. Que quede sin efecto de una vez por todas, dicho convenio con la propiedad en mención, para evitar daños y perjuicios aún más grandes a la comunidad.
3. Que se fije cuanto antes una fecha para firmar el convenio aprobado por este municipio con la ADI para la construcción de la cancha multiuso y parque infantil en la propiedad en mención.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, asimismo solicita a la Administración Municipal información sobre el convenio que se hace mención en la nota.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita que el recurso sea resuelto en el tiempo de ley, para que no sean violenten los plazos establecidos, agrega que existe acuerdos previos al que el Concejo Municipal tomó a la ligera.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que sería importante conocer el convenio que se hace mención en la nota

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que sí hubo un acuerdo de diez o quince años en donde se indicaba que se quería realizar un proyecto, agrega que dicho convenio nunca se realizó ni se firmó.

Manifiesta que lo que hicieron fue dar a la Cooperativa COOPEMEBLA R.L un terreno que es municipal, así como informarle a la Asociación de desarrollo que les van a dar dos terrenos para que puedan desarrollar sus proyectos.

Añade que es importante que si cuentan con un convenio lo aporten a la Secretaría del Concejo Municipal.

41. OFI-438-12-PCU, suscrito por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, en el cual remite Proyecto de Construcción de Planta Cosechadora de Carne.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La regidora Kemly Jiménez Tabash presenta moción de orden a fin de atender a los señores de la Asociación de Desarrollo de Barrio Los Ángeles.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la moción de orden presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por la regidora Kemly Jiménez Tabash se avala mediante acuerdo aprobado seis votos, consignándose los votos negativos de los regidores Geinier Alvarado y Felipe Mora.

ARTÍCULO 9: Atención al señor Jorge Lezcano Herrera, Fiscal de la ADI de Barrio Los Ángeles.

El señor Jorge Lezcano Herrera manifiesta que han presentado un recurso porque tienen documentos desde que el señor Alexis Zamora era Alcalde Municipal, en el año 2000, agrega que en ese año se acogió la donación de la señora María Picado a la comunidad de barrio Los Ángeles, terreno que se dio para que se construya una cancha multiuso y un parque infantil.

Expresa que en el año 2003 se acordó que los terrenos donados por la señora María Picado se unificaran en uno solo, agrega que posteriormente a esta fecha la asociación ha estado a la espera que se le convoque para firma del convenio respectivo.

Indica que han estado a la espera de que la Comisión de Asuntos Jurídicos les informe en que se basaron para tomar el acuerdo de realizar un convenio con COPEMEBLA R.L, seguidamente consulta al regidor Geinier Alvarado ¿Desde cuándo son municipales los terrenos que hace mención?

Añade que es irresponsable no respetar acuerdos tomados por Concejos Municipales anteriores, comenta que en la última asamblea realizada en la comunidad de Los Ángeles la señora Evelyn Mena manifestó que desconoce la situación.

Señala que el Lic. Wilberth Navarro fue presidente de dicha asociación, a quien le consta la donación realizada por la señora María Picado, agrega que los abogados de la Municipalidad desconocen de la situación que se está desarrollando con la aprobación del convenio antes mencionado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, consulta ¿Que era del terreno en mención antes del mes de junio del presente año? Además consulta ¿Por qué nunca se preocuparon los vecinos en poner a producir el terreno en mención?

El señor Jorge Lezcano Herrera manifiesta que en dicho terreno se encuentra ubicado el grupo de alcohólicos anónimos, el cual está brindando un gran servicio a la comunidad, agrega que también los niños iban a jugar a dicho terreno.

Expresa que muchos vecinos trabajaron para poder colocar alcantarillas en la entrada del terreno y para poder darle forma.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta no. 125-12
18 de setiembre de 2012

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos van a tratar de reunirse con la Asociación de Desarrollo de Barrio Los Ángeles, el sábado 22 de setiembre del presente, a fin de analizar la posición de la asociación.

El señor Jorge Lezcano Herrera manifiesta que en la sesión anterior que se presentaron se habían marchado muy satisfechos, ya que ese día se reconoció que se había cometido un error por parte del Concejo Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, consulta ¿Cuál es la posición de la asociación de desarrollo respecto al tema en mención?

El señor Jorge Lezcano Herrera indica que solo los dos miembros de COOPEMEBLA R.L que son parte de la asociación, son las personas que están de acuerdo que el lote sea de COOPEMEBLA R.L.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, consulta ¿Sí existe un acuerdo de la Asociación de Desarrollo de barrio Los Ángeles?

El señor Jorge Lezcano Herrera manifiesta que sí existe un acuerdo por parte de la asociación para construir, agrega que este acuerdo consta en el acta 48 de la asamblea general de afiliados.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, expresa que toda esa información es la que debe conocer el Concejo Municipal.

El regidor Fernando Umaña Salas comenta que un vecino de la comunidad de Los Ángeles lo visitó, a quien le fue claro indicándole de los procedimientos que se debían realizar para que recurrieran el acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

Indica que el acuerdo que tomó el Concejo Municipal se encuentra en firme, porque hasta el día de hoy es que están presentando un recurso de revocatoria, donde el Concejo Municipal tiene dos opciones una es que acoger el recurso o rechazarlo.

Manifiesta que si se acepta el recurso queda sin validez el acuerdo tomado y si se rechaza el recurso los pueden elevar al Tribunal Contencioso Administrativo, para que este tribunal resuelva el asunto.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que revisó el terreno en mención el cual se encuentra a nombre de la Municipalidad, así mismo indica que dicho terreno no se encuentra inscrito como una zona verde, agrega que han pasado muchos años desde que se tomaron los acuerdos que hacen mención los vecinos de barrio Los Ángeles.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta al señor Jorge Lezcano Herrera que van a coordinar la reunión solicita.

AI SER LAS VEINTIDOS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal